

QUILMES, 26 JUL 2011

VISTO el Expediente N° 827-0840/11, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de asignación de funciones de mayor jerarquía de la agente Marta Santos.

Que por Resolución (CS) N° 125/08 se establece la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la agente Karina Figueroa fue designada mediante Resolución N° 1156/08 en el cargo de Jefa del Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa.

Que posteriormente, a través de la Resolución (R) N° 69/10, se le asignan a la Sra. Figueroa funciones a cargo de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.

Que a fs. 2 la Secretaría Administrativa ha solicitado proceder a la cobertura del cargo de Jefatura del Departamento de Contabilidad, recomendando para el referido cargo a la agente Marta Santos.

Que el Convenio Colectivo para el Sector No docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 366/06, establece en su artículo 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida".

Que si el ejercicio de la nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento de acorde con la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que la agente Santos ha prestado conformidad para realizar las tareas correspondientes a la Jefatura del Departamento de Contabilidad, según consta a fs. 35.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 436/11 obrante a fs. 37 y 38.

00684



Que por Resolución (CS) N° 696/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar a la agente Marta Santos, DNI N° 26.010.137, funciones de mayor jerarquía a cargo de la Jefatura del Departamento de Contabilidad, categoría 3, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa en el marco del Art. 17° del Decreto 366/06, a partir del 1° de agosto del corriente y por el período en que el titular del mencionado cargo ejerza funciones de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°: Autorizar la liquidación y pago de un suplemento salarial acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad que represente tal función sin que ello represente precedente.

ARTICULO 3°: Imputar las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las Partidas Presupuestarias Específicas correspondientes al inciso 1, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00684

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Trigueros
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

